



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 8 de noviembre de 2018

RES. DECECO Nº 1052/18

Expte. Nº 6875/18

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Directivos Mariana Tapia y Fernando Fernández, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización del **Taller de Apoyo Académico sobre "Aplicaciones Económicas de Matemática II"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado taller se llevará a cabo los días 8 y 9 de noviembre del año 2018, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 8:00 a 10:00 respectivamente, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad está promovida por los Consejeros Estudiantiles en forma conjunta a la Catedra de Matemática II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y estará a cargo de los siguientes profesores: Ing. Beatriz Pilar Crespo, Cra. Miriam Matulovich, Lic. Martin Daroca, y el Lic. Nicolás Gómez Lérica.

Que a fs. 3 y 4 obra anexo con los objetivos y contenidos de la actividad.

Que a fs. 5 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación recomienda se declare de Interés Académico.

Que el evento está enmarcado en las acciones de capacitación académica que se vienen desarrollando en nuestra facultad, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del **Taller de Apoyo Académico sobre "Aplicaciones Económicas de Matemática II"**, a realizarse los días 8 y 9 de noviembre del año 2018, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 8:00 a 10:00 respectivamente, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Hugo Ignacio Llimos
PROE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa